

Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Artes

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Vincularte

BOLETÍN INFORMATIVO

Publicación mensual. Núm. 13, 6 de enero de 2023.



©Irma Bejarle Pano

Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Artes

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Vincularte

BOLETÍN INFORMATIVO

Directorio e información del Boletín:

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo
Rector

Dra. Mónica Lacavex Berumen
Vicerrectora Enseñada

Dra. Gisela Montero Alpírez
Vicerrectora Mexicali

M.I. Edith Montiel Ayala
Vicerrectora Campus Tijuana

Mtro. Salvador León Guridi
Director Facultad de Artes

Mtra. Cristina Conde Félix
**Subdirectora Facultad de Artes
Campus Mexicali**

Mtro. Carlos Martín Samano Morales
**Subdirector Facultad de Artes
Campus Enseñada**

Lic. Claudia García Villa
**Subdirectora Facultad de Artes
Campus Tijuana**

Mtra. Rosa Herlinda Beltrán Pedrín
**Coordinación de Extensión y Vinculación de la
Facultad de Artes**

Mtro. Mauricio Prieto Astudillo
**Responsable de Extensión y Vinculación
Campus Enseñada**

Mtra. Myrna Aleyda Acuña Flores
**Responsable de Extensión y Vinculación
Campus Tijuana**

Comité Editorial del Boletín:

Mtro. Salvador León Guridi
Mtra. Cristina Conde Félix
Mtro. Carlos Martín Samano Morales
Lic. Claudia García Villa
Mtra. Rosa Herlinda Beltrán Pedrín
Mtro. Mauricio Prieto Astudillo
Mtra. Myrna Aleyda Acuña Flores
Mtra. Emma Guadalupe Patricia Bejarle Pano

Vincularte

Diseño Gráfico: María del Carmen Alcántara Ibarra
Redacción y Edición: Guadalupe Bejarle Pano

PRESENTACIÓN

VinculARTE es una publicación mensual de la Coordinación de Extensión de la Cultura y la Vinculación de la Facultad de Artes, cuyo objetivo es la difusión de las actividades académicas y artísticas de la Facultad así como la vinculación con el sector productivo, la comunidad y nuestros egresados.

EDITORIAL

El número de este mes es un número monográfico en torno a los derechos de autor y los retos que el arte contemporáneo se plantea frente al desarrollo de la tecnología, particularmente de imágenes producidas por programas de inteligencia artificial. Esperamos sea de su agrado.

SECCIONES

¿Sabías que?	2-3
¿Qué es la gestión colectiva de derechos de autor?.....	4
¿Qué impacto tiene la inteligencia artificial en la creación de obra y los derechos de autor?	5
Curiosidades del arte y efemérides de diciembre y enero.....	6-8
Diciembre en las artes.....	9-10
Convocatorias.....	11



¿Sabías que...



Existe un organismo que brinda asesoría legislativa y capacitación para la observancia y conservación del patrimonio intelectual?¹

El derecho a la propiedad intelectual existe desde el siglo pasado, sin embargo, todavía prevalecen muchas dudas y creencias equivocadas sobre los productos y obras que éste abarca, sobre su observancia y las implicaciones que se derivan de la violación de los artículos constitucionales que norman este derecho.

Para poder regular el derecho a la propiedad intelectual, el 16 de julio de 1967 se creó la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), sin embargo, podemos rastrear sus orígenes en el Convenio de París para la protección de la propiedad industrial, firmado en 1883 al que le siguió, tres años después, el Convenio de Berna, promovido por figuras tan importantes como Víctor Hugo; dicho convenio tenía como objetivo la protección de las obras literarias y artísticas. Mientras que el primero protegía las patentes, invenciones, marcas y los dibujos y bocetos industriales, el segundo amparaba la producción literaria,

musical así como dibujos, pinturas, esculturas y obras arquitectónicas.

En 1893, ambos convenios se fusionan derivado de la creación de las Oficinas Internacionales Reunidas para la Protección de la Propiedad Intelectual -BIRPI por sus siglas en francés- cuya sede se encontraba en Suiza. Esta oficina es la precursora de la actual OMPI; la transición entre ambas se llevó a cabo en 1970 con la firma del Convenio que regula el funcionamiento de esta última. Cuatro años más tarde, la OMPI ingresa a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en calidad de organismo especializado y esto implica que todos los países afiliados a la ONU están habilitados para ser miembros de la OMPI.

En 1994, veinte años después de su inclusión a la ONU, la OMPI crea el Centro de Arbitraje y Mediación para la resolución de controversias en torno a la determinación de derechos de propiedad intelectual entre partes.

En la actualidad, la OMPI ofrece cursos generales y especializados en torno a los derechos de propiedad intelectual y los tratados internacionales que cubren diferentes aspectos de la propiedad intelectual, industrial y los derechos de autor.

¿En qué consisten los derechos de autor?

Los derechos de autor es la expresión jurídica que permite diferenciar la propiedad industrial de la intelectual. Bajo esta denominación, se protegen los derechos de los creadores de obras literarias y artísticas; comprenden desde cuentos, novelas, música, pintura hasta programas informáticos, anuncios publicitarios, mapas y dibujos técnicos. Cabe destacar que los derechos de autor protegen no solamente las obras creadas sino también las ideas, procedimientos o métodos de operación creados o diseñados para tales fines. En ese sentido, la legislación contempla tanto los derechos patrimoniales como los derechos morales del autor. Los primeros refieren a la compensación o ganancia financiera que el creador puede obtener por el uso de su obra por parte de terceras personas y los segundos, los derechos morales, abarcan el reconocimiento de la autoría o creación de una obra determinada así como el derecho a oponerse a la modificación o manipulación por parte de terceros de la obra original.

¿Cómo se obtiene el derecho de autor?

La OMPI como un organismo especializado perteneciente a la ONU, se rige por el Convenio de Berna para el reconocimiento de los derechos de autor. Esto implica que el reconocimiento se obtiene de forma automática, sin necesidad de efectuar ningún trámite; no obstante, para evitar controversias, muchos países cuentan con un sistema de registro y depósito de obra que garantiza la observancia de tales derechos; en México, se cuenta con el Instituto Nacional de Derecho de Autor (INDAUTOR) y su sistema de registro confiere la seguridad jurídica a los creadores mexicanos.

Cabe notar que la OMPI puede extender igualmente un certificado de obra llamado WIPO PROOF que permite a los creadores tener una registro internacional y digital de su obra. Es una constancia cifrada que no se puede modificar y avala la existencia de una obra en un momento determinado.

Con información de

<https://www.wipo.int/copyright/es/>



¿Qué es la gestión colectiva de derechos de autor?

En ocasiones, el impacto y difusión de una obra rebasa los mecanismos de control de los propios autores o bien, existen organismos o personas interesadas en el uso o reproducción de una obra determinada pero no tienen acceso a los datos de contacto del autor para obtener los permisos necesarios para ello. Para este fin, existen organismos sin fines de lucro, que se encargan de gestionar los derechos de los autores.

Estos organismos, pueden ser de carácter público o privado y coadyuvan a los autores, simplificando la gestión o trámite de sus derechos; se encargan igualmente de monitorear y dar seguimiento de cuándo, dónde y bajo qué términos se emplea la obra del autor al tiempo de negociar y solicitar el pago de derechos por uso de obra.

¿Por qué estos organismos son importantes para los creadores?

En la actualidad, gracias a los medios de comunicación masiva, cuando un artista sube su obra a una plataforma digital puede perder el control del uso y difusión de la misma. La rapidez con la se difunde la información en las redes hace que la gente pierda de vista el origen de una obra o la plataforma inicial de su difusión. Esto es problemático en muchos sentidos:

1. Si el creador no tiene estrategias específicas para la difusión y medición del impacto de su obra, no puede ponderar el éxito de la misma.

2. La determinación de origen de la obra: La producción artística es uno de los indicadores que permite a las naciones determinar su desarrollo económico y cultural. Las organizaciones de gestión colectiva de derechos de autor son un punto vital para la proporción de dichos datos, puesto que una forma de medir el crecimiento cultural de una nación se basa en la suma del porcentaje de registro de obra más la obra creada y su correlación con el crecimiento de empleo y fortaleza económica de un país.

3. No hay que olvidar que los derechos de autor contienen también los siguientes: el derecho de reproducción de la obra, el derecho a la difusión de la obra así como el derecho sobre traducciones y adaptaciones a la obra creada. Por lo que es importante que el autor contemple las ayudas y mecanismos necesarios para controlar estos aspectos.

En otras palabras, los derechos de autor también garantizan el control que el autor tiene sobre las condiciones de uso o de reproducción de sus creaciones. Y en ese sentido, la gestión colectiva de tales derechos es una forma que los autores tienen para el reconocimiento, conservación y observancia de sus derechos por parte de terceros.

¿Qué impacto tiene la inteligencia artificial en la creación de obra y los derechos de autor?²

En la actualidad, mucho se discute sobre el uso de la inteligencia artificial en diversas áreas de conocimiento y el arte no pudo estar al margen de dichos debates. Desde el desarrollo cada vez más sofisticado de buscadores o de asistentes informáticos como Alexa, el cómputo o almacenamiento de información y datos se ha vuelto cada vez más sofisticado. Google, por ejemplo, está explorando la posibilidad de que las noticias que aparezcan en su plataforma sean creadas por un sistema informático.

En el arte, se tiene como punto de partida el trabajo realizado en 2016 por un colectivo de museos e investigadores cuyo objetivo fue alimentar la base de datos de una computadora con la obra de Rembrandt para que ésta generara un retrato derivado de la información compilada. El resultado es la obra que se tituló El nuevo Rembrandt y si bien las posibilidades de uso de la inteligencia artificial son vastas y el campo se antoja fascinante, no se puede dejar de lado la discusión de la propiedad intelectual.

En la legislación internacional vigente, se considera obra original al trabajo producido por una artista –la distinción entre humano y robot no era relevante en el S. XIX cuando se comenzó a bosquejar la legislación en torno a la propiedad industrial e intelectual–. Sin embargo, gracias a los avances en informática, esta distinción no se puede mirar de soslayo. Las legislaciones internacionales deben adecuarse partiendo quizá, de una redefinición legal de lo que constituye un acto creativo original. Hay que recordar que también en el 2016, un programa informático japonés creó una novela breve que alcanzó reconocimiento y difusión

internacional pero, ¿legalmente se trata de una obra original?

En otras palabras, las computadoras y los programas informáticos han dejado de ser una herramienta más para los creadores, catalogados en el mismo paradigma que el papel, la pluma, un instrumento musical o un pincel y ahora, se están convirtiendo en creadores pero, ¿dónde se debe trazar la línea del reconocimiento de los derechos patrimoniales y morales de un autor? ¿quién debe obtener las ganancias, por ejemplo, de la obra generada por un sistema de inteligencia artificial?

Y en contrapartida, qué pasa con sistemas como Lensa AI que usan las imágenes subidas en la red por artistas y las manipulan para generar nuevas; ¿se trata de una obra original o del producto de una manipulación que no necesariamente cuenta con el consentimiento de los artistas de las obras que alimentaron dicha base de datos? Si la legislación vigente de derechos de autor protege incluso el derecho del autor de permitir o no la manipulación o modificación de su obra, se trata aquí de una violación flagrante de los derechos de autor o las plataformas virtuales son todavía un terreno de nadie en lo que al derecho de uso y descarga de imágenes refiere...¿Qué se puede hacer en estos casos? ¿Qué hay de El nuevo Rembrandt? ¿Debe ser reconocida como una obra de arte? ¿Quién es el autor? Sin duda, un tema interesantísimo de debate y de reflexión urgente. ¿Qué opinas tú?

Con información de https://www.wipo.int/wipo_magazine/es/2017/05/article_0003.html y <https://news.artnet.com/art-world/>

Curiosidades del arte y efemérides de diciembre y enero*3

EFEMÉRIDES DEL MES DE DICIEMBRE

Diciembre 1

Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.

Diciembre 2

Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud.

Diciembre 3

Día Internacional de las personas con discapacidad.

1955. Muere en México, Distrito Federal, la pintora jalisciense María Izquierdo.

1935. Nace el compositor Armando Manzanero Canché, en Mérida, Yucatán.

Diciembre 8

1886. Nace en Guanajuato el pintor muralista Diego Rivera.

1882. Nace el compositor Manuel M. Ponce, en Fresnillo, Zacatecas, autor de "Estrellita", "Intermezzo" y muchas obras de concierto.

1980. Es asesinado en New York John Lennon, famoso cantante y compositor del grupo musical inglés "The Beatles".

1994. Muere el compositor brasileño Antonio Carlos Jobim, en Nueva York.

Diciembre 9

Día Internacional contra la Corrupción.

Diciembre 10

Día Mundial de los Derechos Humanos.

Diciembre 14

1990. Muere el compositor Francisco Gabilondo Soler "Cri-cri".

Diciembre 15

1951. Muere la compositora guanajuatense María Grever, en Nueva York.

Diciembre 16

1770. Nace en Bonn, Alemania, el eminente músico Ludwin Van Beethoven.

Diciembre 17

1790. Es encontrado el Calendario Azteca o Piedra del Sol.

Diciembre 18

Día Internacional del Migrante.

1989. Muere el cantante y compositor puertorriqueño Bobby Capó (Félix Manuel Rodríguez Capó).

Diciembre 21

1828. La ciudad de Valladolid, Michoacán, cambia su nombre por el de Morelia, en honor de don José María Morelos.

Diciembre 22

1815. Es fusilado por las autoridades realistas, en San Cristóbal Ecatepec (hoy Estado de México), don José María Morelos y Pavón.

1859. Nace en la ciudad de México, el escritor, novelista y poeta Manuel Gutiérrez Nájera.

1869. Muere en la ciudad de México, D.F., el periodista, escritor y político liberal Francisco Zarco.

Diciembre 24

1816. Muere en la ciudad de México, D.F., el escultor y arquitecto valenciano Manuel Tolsá.

Diciembre 27

1822. Nace Luis Pasteur, descubridor de la vacuna antirrábica.

1836. El gobierno de España reconoce la Independencia de México.

Diciembre 31

1899. Nace el músico y compositor Silvestre Revueltas, autor de importantes obras nacionalistas sinfónicas.

1951. Fue elevado a la categoría de Estado de la República, el Territorio Norte de Baja California.

EFEMÉRIDES DE ENERO

Enero 1

1325. Aniversario de la fundación de Tenochtitlan.

Enero 4

1809. Nace Louis Braille, inventor del sistema de lectura para ciegos.

Enero 7

1907. Matanza de los obreros huelguistas en Río Blanco.

Enero 8

1642. Muere Galileo, astrónomo italiano.

1824. Nace el poeta Francisco González Bocanegra, autor de la letra del "Himno Nacional Mexicano".

1824. Se erigen como estados de la República Mexicana: San Luis Potosí, Querétaro y Veracruz.

Enero 9

1324. Muere el navegante y explorador Marco Polo.

1998. Muere el director de cine y caricaturista Alberto Isaac, víctima de un aneurisma.

Enero 13

1974. Muere Salvador Novo, escritor, poeta y cronista de la ciudad de México.

1998. La NASA informa el descubrimiento, mediante la sonda Prospector, de agua congelada en los polos de la Luna.

Enero 15

Día del compositor.

1622. Nace el dramaturgo francés Jean Baptiste Moliere.

1845. Se estrena el ballet "El Lago de los Cisnes".

1900. Francisco Mariscal inaugura, a nombre de Porfirio Díaz, los tranvías eléctricos en la ciudad de México con la ruta Zócalo-Tacubaya.

Enero 16

1826. Nace en Galeana, Nuevo León, Mariano Escobedo, general republicano que participó en la Guerra de Reforma y destacó en la batalla del 5 de mayo.

Enero 18

1867. Nace el poeta nicaragüense Rubén Darío.

Enero 19

1736. Nace el ingeniero e inventor escocés James Watt.

1809. Nace el escritor estadounidense Edgar Allan Poe.

1926. Nace en Dolores, Hidalgo, el compositor mexicano José Alfredo Jiménez.

1927. Muere Carlota, quien fuera emperatriz de México, en Bélgica.

Enero 20

1913. Muere el grabador mexicano José Guadalupe Posada.

1920. Nace el director de cine italiano Federico Fellini.

1985. Muere el periodista Luis Spota.

2007. Muere el cineasta Alfredo Ripstein.

Enero 21

Día del mariachi.

1779. Nace Ignacio Allende, héroe de la Independencia de México.

1941. Nace el cantante Plácido Domingo Embil.

1959. Muere el director de cine estadounidense Cecil B. De Mille a los 77 años.

Enero 22

2005. Muere la compositora jalisciense Consuelo Velázquez.

Enero 23

1516. Muere Fernando el Católico, rey de España.

1832. Nace el pintor francés Edouard Manet.

1893. Muere José Zorrilla, autor de "Don Juan Tenorio".

1931. Muere en La Haya la bailarina rusa Ana Pavlova.

1989. Muere el pintor surrealista Salvador Dalí.

Enero 24

1948. Los restos de Justo Sierra son enterrados en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

Enero 25

1553. Se inaugura la Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de México.

1868. Nace el compositor mexicano Juventino Rosas, autor del vals "Sobre las Olas", en Santa Cruz, Guanajuato.

1882. Nace Virginia Woolf, autora inglesa.

Enero 26

Día mundial contra la lepra.

2014. Muere el escritor José Emilio Pacheco, a los 74 años.

Enero 27

1756. Nace el compositor austríaco Wolfgang Amadeus Mozart.

1832. Nace Lewis Carroll (Charles L. Dodgson), autor de "Alicia en el País de las Maravillas".

1901. Muere el compositor Giuseppe Verdi.

1967. Mueren los tres tripulantes de la misión Apolo I, por un incendio en la cápsula.

Enero 28

1853. Nace en La Habana José Martí.

1986. El transbordador espacial norteamericano Challenger estalla en el aire, poco después de despegar.

Enero 31

1797. Nace en Viena el compositor Franz Schubert.

1950. Muere el compositor Alfonso Esparza Oteo.

Con información del sitio www.imer.mx

Diciembre en las artes



EXÁMENES DE LA LICENCIATURA EN TEATRO 2022-2
DEL 5 AL 12 DE DICIEMBRE

LUNES 5

LOS OMBRADOS
DE DON JUAN DE MORA
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

LOS GRADOS DE UNO DEL TEATRO
INTRODUCCIÓN A LA INICIACIÓN
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

LECTURAS ORNAMENTALES
TALLER DE TALLER DE DRAMATURGIA
DE MANUEL GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

MARTES 6

EXPERIENCIA 40 ANOS
REVISTA NACIONAL MANUEL GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

UNA
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

ACTOS OMBRADOS
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

CUANTOS PUEDE, CUANTO!
TALLER DE ACTUACIÓN
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

MIÉRCOLES 7

TALLER OMBRO
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

LA OJA EN LA OJERA DE MARCO GARCÍA
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

INICIACIÓN ESCENICA
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

JUEVES 8

ACTUACIÓN CON MASCARAS
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

OPERA OMBRO
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

TALLER DE OMBRO
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

LECTURAS OMBRO, OMBRO!
TALLER DE ACTUACIÓN
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

VIERNES 9

INTRODUCCIÓN A LA DISCIPLINA
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

CARTOGRAFÍA DE UN MUNDO OMBRO
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

MOVIMIENTO DE TALLER PARA OMBRO
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

TEATRO Y OMBRO
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

INTRODUCCIÓN A LA DISCIPLINA
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

LUNES 12

INICIACIÓN ESCENICA
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO

MOVIMIENTO DE TALLER PARA OMBRO
VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ
10:00 AM
TEATRO UNIVERSITARIO



Convergencias
Séptimo Encuentro de Egresados
28 de noviembre al 2 de diciembre 12:00 p.m.
Evento virtual | transmiso en Facebook Facultad de Artes

La Universidad Autónoma de Baja California a través de la Facultad de Artes extiende un cordial invitación para la inauguración de la muestra artística virtual

VIVENCIAS INEFABLES

Obra colectiva de los Alumnos del Taller de Experimentación Bibliomusical

Direct: Maximiliano, María, Gabriela, Sofía, Karolín, Nora, Catalina, Ana, Mariana, Pamela, Alejandra, Andrea, Mariana, Araya García

05 DE DICIEMBRE 2022 A LAS 4:00 PM.

Calle Independencia esquina con Comisariados no. 2001, Pórci, Alameda





Convocatorias

Universidad Autónoma de Baja California
Educación Continua Facultad de Artes, Extensión y Juvenil

CONVOCATORIA / 2023-1



Nuevo curso
ARTE: CREACIÓN Y MANIPULACIÓN DE IMÁGENES DIGITALES
En línea

Inscripciones del 7 de enero al 20 de marzo de 2023

Duración: 40 hrs.
Modalidad: 1. Método de enseñanza de la creación de imágenes digitales por computadora
Modalidad: 2. Sistema de enseñanza de imágenes digitales

Periodo escolar: Del 19 de marzo al 20 de junio de 2023

Inscripción: 1. 1,100 pesos (pagos en 3 cuotas)
Horario: 2. Horario de 12:00 pm a 1:00 pm

MAYORES INFORMES
Mtro. Raúl del Carmen Rodríguez Barrón
rabarron@educacioncontinua.uabc.edu.mx
Tel: 475-701000 ext. 22414 y 22415

UNIBAC **UNSERAC**

ESTABLECIMIENTO CON RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ OFICIAL

Universidad Autónoma de Baja California
Educación Continua Facultad de Artes, Extensión y Juvenil

CONVOCATORIA / 2023-1



Nuevo curso
TÍTERES PARA DOCENTES: JUEGO Y ENSEÑANZA
Presencial

Inscripciones del 7 de enero al 20 de febrero de 2023

Duración: 40 hrs.
Modalidad: 1. 70 horas, actividades con materiales de la elaboración de títeres
Modalidad: 2. Trabajo de teatro, movimiento y técnicas de títeres

Periodo escolar: Del 7 de marzo al 20 de mayo de 2023

Inscripción: 1. 1,100 pesos (pagos en 3 cuotas)
Horario: 2. Horario de 12:00 pm a 1:00 pm

MAYORES INFORMES
Mtro. Raúl del Carmen Rodríguez Barrón
rabarron@educacioncontinua.uabc.edu.mx
Tel: 475-701000 ext. 22414 y 22415

UNIBAC **UNSERAC**

ESTABLECIMIENTO CON RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ OFICIAL

Universidad Autónoma de Baja California
Educación Continua Facultad de Artes, Extensión y Juvenil

CONVOCATORIA / 2023-1



Nuevo curso
INTRODUCCIÓN AL DISEÑO Y EL ARTE DIGITAL
En línea

Inscripciones del 7 de enero al 20 de marzo de 2023

Duración: 40 hrs.
Modalidad: 1. Teoría y práctica
Modalidad: 2. Diseño gráfico digital

Periodo escolar: Del 19 de marzo al 20 de junio de 2023

Inscripción: 1. 1,100 pesos (pagos en 3 cuotas)
Horario: 2. Horario de 12:00 pm a 1:00 pm

MAYORES INFORMES
Mtro. Raúl del Carmen Rodríguez Barrón
rabarron@educacioncontinua.uabc.edu.mx
Tel: 475-701000 ext. 22414 y 22415

UNIBAC **UNSERAC**

ESTABLECIMIENTO CON RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ OFICIAL

Universidad Autónoma de Baja California
Educación Continua Facultad de Artes, Extensión y Juvenil

CONVOCATORIA / 2023



Diplomado en ENSEÑANZA DE LAS ARTES
Modalidad Mixta

Inscripciones del 7 de febrero al 20 de marzo de 2023

Periodo escolar: Del 19 de febrero al 20 de diciembre de 2023

Inscripción: 1. 1,100 pesos (pagos en 3 cuotas)
Horario: 2. Horario de 12:00 pm a 1:00 pm

Duración: 200 hrs.
Modalidad: 1. Artes plásticas
Modalidad: 2. Teatro
Modalidad: 3. Música
Modalidad: 4. Danza
Modalidad: 5. Artesanía

MAYORES INFORMES
Mtro. Raúl del Carmen Rodríguez Barrón
rabarron@educacioncontinua.uabc.edu.mx
Tel: 475-701000 ext. 22414 y 22415

UNIBAC **UNSERAC**

ESTABLECIMIENTO CON RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ OFICIAL

Directorio

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo
Rector

Dra. Mónica Lacavex Berumen
Vicerrectora Ensenada

Dra. Gisela Montero Alpérez
Vicerrectora Mexicali

M.I. Edith Montiel Ayala
Vicerrectora Campus Tijuana

Mtro. Salvador León Guridi
Director Facultad de Artes

Mtra. Cristina Conde Félix
**Subdirectora Facultad de Artes
Campus Mexicali**

Mtro. Carlos Martín Samano Morales
**Subdirector Facultad de Artes
Campus Ensenada**

Lic. Claudia García Villa
**Subdirectora Facultad de Artes
Campus Tijuana**

Mtra. Rosa Herlinda Beltrán Pedrín
**Coordinación de Extensión y Vinculación de la
Facultad de Artes**

Mtro. Mauricio Prieto Astudillo
**Responsable de Extensión y Vinculación
Campus Ensenada**

Mtra. Myrna Aleyda Acuña Flores
**Responsable de Extensión y Vinculación
Campus Tijuana**

Comité Editorial del Boletín:

Mtro. Salvador León Guridi

Mtra. Cristina Conde Félix

Mtro. Carlos Martín Samano Morales

Lic. Claudia García Villa

Mtra. Rosa Herlinda Beltrán Pedrín

Mtro. Mauricio Prieto Astudillo

Mtra. Myrna Aleyda Acuña Flores

Mtra. Emma Guadalupe Patricia Bejarle Pano

Vincularte

Diseño Gráfico: María del Carmen Alcántara Ibarra

Redacción y Edición: Guadalupe Bejarle Pano



**FACULTAD
de ARTES**